

Percepción asociada al manejo de la política fiscal por parte de personas naturales en Estados Unidos y Colombia.

Yuli Andrea Juez Pedraza

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

Agosto de 2023

Percepción asociada al manejo de la política fiscal por parte de las personas naturales $oldsymbol{\epsilon}$	en
Colombia	

Percepción asociada al manejo de la políti	ica fiscal por parte de personas naturales en Estados
Unid	dos y Colombia.

Yuli Andrea Juez Pedraza

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gestión

Tributaria

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

Agosto de 2023

Dedicatoria

El presente trabajo de grado está dedicado a Dios, por permitirme alcanzar este nuevo logro y culminar con éxito una meta más de mi vida.

A mis padres por ser el pilar y quienes forjaron los cimientos para ser la persona que persigue cada día sus objetivos.

A mi hija muy especialmente, por su comprensión, apoyo y por ser quien me da valor cada día para enfrentar nuevos retos.

A Jairo Ortiz por su compañía y entendimiento, en cada momento, por su buen consejo.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por esta nueva oportunidad y logro en mi vida.

Al profesor Campo Elías López y la profesora María del Pilar Corredor por su asesoría, acompañamiento y profesionalismo, para la culminación de esta investigación

		1
1.	Introducción	11
2.	Objetivos	15
2	2.1. General	15
2	2.2. Específicos	15
3.	Referentes teóricos	16
4.	Marco conceptual	20
4.1	l Política fiscal y Política monetaria	21
4.2	2 Evasión y elusión de impuestos	22
5.	Metodología	25
6.	Resultados	27
7.	Conclusiones	39

Lista de tablas

Tabla 1. Comparativo Tributarios entre Estados Unidos y Colombia ¡Error! Marcador no definido.

Lista de figuras

Figura 1. Muestra Demográfica	27
Figura 2. Sector económico de los contribuyentes	28
Figura 3 Tipo de Contribuyente	29
Figura 4. ¿Cree que la carga tributaria en su país es?	30
Figura 5. Incentivos gubernamentales para cumplimiento tributario voluntario.	31
Figura 6. Perceción de la poblacion frente al uso or arte del Estado, de los recursos recaudados	32
Figura 7. Comparativo Colombia Estados Unidos Frente a la utilización de los Recursos	33
Figura 8. Nivel de satisfacción frente a 4 factores sociales.	34
Figura 9. Causales de elusión entre contribuyentes.	35
Figura 10. Claridad de leyes y regulaciones fiscales por país y contribuyente	36
Figura 11. Inconvenientes en la claridad de las leyes fiscales por país y contribuyente	37
Figura 12. Incentivos a los contribuyentes para cumplir las obligaciones tributarias	38

•	• 4	•	
	icto.	de	anexos

Anexo 1. Encuesta Percepción política Fiscal	47	7
--	----	---

Resumen

La influencia existente entre Estado y contribuyentes, sobre la economía de un país esta relacionada

directamente con la percepción, de las erogaciones imponibles al ciudadano y el manejo y

cumplimiento del presupuesto de una nación, por tal motivo el objetivo de esta investigación es;

comparar la percepción asociada al manejo de la política fiscal por parte de las personas naturales

entre Estados Unidos y Colombia; esta investigación tuvo un alcance cuantitativo, de tipo

descriptivo, que busca la recopilación de la información de forma sistémica a través de el

instrumento de la encuesta; dentro de su desarrollo se encontraron resultados, de gran importancia

para establecer la opinión y el comportamiento del contribuyente, donde se evidencia la correlación,

entre la inversión y el manejo de los recursos aportados, como incentivos ente la tributación,

inversión y desarrollo socioeconómico; por lo cual se concluye que en un entorno que contribuya al

crecimiento, conlleva a un equilibrio entre los aportes al Estado y la retribución de los ciudadanos,

encaminado a un mayor índice de inversión y contribución; y que por el contrario se genera un

desincentivo, en los contribuyentes cuando no percibe el adecuado manejo de los recursos, creando

desaliento económico, perdida de inversión y evasión.

Palabras claves: Política Fiscal, Personas Naturales, Estados Unidos, Colombia

Abstract

The influence between the State and taxpayers on the economy of a country is directly related to the

perception of taxable expenditures to the citizen and the management and compliance of the budget

of a nation, therefore the objective of this research is to compare the perception associated with the

management of tax policy by individuals between the United States and Colombia; this research had

a quantitative scope, descriptive type, which seeks the collection of information in a systemic way

through the survey instrument; Within its development, results of great importance were found to

establish the opinion and behavior of the taxpayer, where the correlation between the investment and

the management of the resources contributed, as incentives between taxation, investment and

socioeconomic development is evidenced; Therefore, it is concluded that in an environment that

contributes to growth, leads to a balance between contributions to the State and the retribution of

citizens, aimed at a higher rate of investment and contribution; and that on the contrary, a

disincentive is generated in taxpayers when they do not perceive the proper management of

resources, creating economic discouragement, loss of investment and evasion.

Keywords: Tax Policy, Natural Persons, United States, Colombia

1. Introducción

La Política Fiscal en Colombia es un pilar que influye directamente en la economía incidiendo en su entorno de la Política monetaria de allí que las decisiones de cada gobierno ya sea Nacional o Departamental, recaen directamente sobre los ciudadanos, su forma de vida y sobre cómo a su vez estos de acuerdo con estas leyes puedan o no aportar al país de manera reciproca para un adecuado desarrollo del país y una dinámica que en principio se espera creé medios de sostenibilidad (Rincón et al., 2017).

Según Rodríguez et al., (2021) se ha considerado que la Política Fiscal y Monetaria en Colombia acuerdan como propósito el de mantener tasas de inflación bajas y estable, por tanto que la política fiscal no solo está basada en un objetivo económico sino que busca la estabilidad entre los recursos recibidos y la de la deuda de la nación, en términos de corto plazo; mientras que dicha política Fiscal a largo plazo se enfoca en el crecimiento de recursos, empleo, la equidad y la sostenibilidad: acciones que las ejecuta de la mano de la política monetaria.

De aquí que las políticas que se establecen en un marco Fiscal Colombiano deben enfrentar a su vez un sistema de evaluación que ilustre, demuestre y pueda ser calificado a través de índices de desempeño Fiscal. Según Monsalve- García (2019) el sistema tributario está conformado por un conjunto de tributos que buscan que el contribuyente aporte para el sostenimiento del gasto del Estado, de tal modo que la tributación pueda alcanzar en desarrollo económico con función social con el ánimo de hacer una redistribución de las riquezas y la generación de una sociedad democrática.

Es de resaltar que para que estos principios de equidad y democracia se cumplan se deben medir los efectos de las decisiones Gubernamentales, pero además de esto se debe asumir una responsabilidad frente a los recursos que recaudan y como estos vienen siendo utilizados y aún más específicamente, a donde se han destinado dichos recursos, por otra parte no solo la tributación debe ser un camino de recaudo del Estado sino que a sus vez este debe velar por incentivar el crecimiento de los recursos obtenidos para tal efecto las entidades Gubernamentales, territoriales y en general el Gobierno debe crear mecanismos de esfuerzo propio para la adquisición de nuevos recursos.

De antemano se conoce que uno de los grandes retos del Estado a través del tiempo han sido evitar la evasión y la elusión de las cargas impositivas a los contribuyentes, el cual pueden ser un factor desalentador para los ciudadanos; lo que requiere estudios razonables de dichos impuestos y cómo el sujeto pasivo en la tributación juega un papel protagónico en la economía, de aquí la importancia de la percepción fiscal de los contribuyentes, la cual garantiza en gran medida el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de la información que permitirá recolectar y determinar la eficacia en el recaudo, la administración y fiscalización Tributaria (Farfán et al. 2021).

Como se expuso anteriormente una de las problemáticas en Colombia es la evasión de impuestos por parte de los colombianos para Rizo et al., (2021) la evasión es una conducta que genera no solo perdidas de recursos al Estado, sino que se crean nuevos mecanismos impositivos con elevadas cargas que desestabilizan la economía y frenan la inversión y el ciclo del desarrollo económico normal; cuando se busca un equilibrio entre el Estado, los ciudadanos y las obligaciones tributarias no solo puede tenerse en cuenta uno de los partícipes de dicho propósito sino que por el contrario se debe conocer la opinión y la percepción de los ciudadanos desde sus propio contexto.

El conocimiento de la opinión ciudadana debe ser un principio que conduzca a la democracia, participación, y mejoramiento continuo de las necesidades colectivas, y la mejora del entorno socioeconómico, redundante en un beneficio que impacte de manera positiva a la sociedad y le permita abordajes de participación que aporte a que otros ciudadanos puedan desarrollarse económicamente y contribuir a su entorno. Para lo cual se pretende hacer un estudio de cómo el ciudadano desde sus diferencias socioeconómicas, educativas y de edad, ve y percibe la Tributación.

En esta investigación se busca presentar la percepción del ciudadano frente en el que se identificará cómo a partir de la percepción del Contribuyente se crea la relación y cómo influye en el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, de aquí se desprenden los principios de equidad e igualdad que debe sobreponer el Estado garantizando a la ciudadanía una relación contribución, mejoramiento continuo de la calidad de vida, Según Montoya et al., (2020) se hace necesario fortalecer el sistema tributario que garantice el cumplir su función para así pueda cumplir su deber ciudadano de coadyuvar al Estado.

Cabe resaltar que uno de los grandes retos del Estado es enfrentar la evasión que es dentro de los ciudadanos un comportamiento conductual, realizado por diferentes aspectos de su entorno que lo influencian y determinan una serie de rasgos que el individuo presenta, más por agentes externos que lo conllevan a la evasión de impuestos. Estos factores predeterminan en motivaciones para la evasión de impuestos, un estudio a dichos comportamientos puede determinar el por qué se presentan dichos comportamientos, estudio que puede ser base para afrontar y mejorar dichas variables.

Según Cardoso-Cañizales & Pérez. (2022) el resultado del hallazgo de la percepción del ciudadanos es la confianza, la noción de justicia y la equidad principios; de tal manera que para combatir la

evasión y fortalecer el sistema tributarios, para la generación de mayores recursos que apalanquen los proyectos y las necesidades en común de Colombia se debe hacer un estudio concienzudo donde no se busque un balance entre el recaudo las finanzas del estado y el bienestar de todos los habitantes, quienes a su vez le verán reflejado en su entorno.

Cara una de estas reglas que debe seguir el cuidado y de los principios que debe garantizar el Estado al ciudadano están regidas por normas jurídicas para el cumplimiento de la ley, para efectos del estudio que se trata dentro de este documento es primordial analizar los factores influyentes que hacen quebrantar dichas normas. Para Jaramillo et al., (2021) todo es causa – efecto, ya que la actitud que asume el individuo frente a la obediencia y el acato es medido respecto al cumplimiento d la norma, que debe garantizar en cierta medida el Estado mediante la legitimidad en la administración de los recursos públicos que permitan un comportamiento sociológico influyente en el cumplimiento de las normas.

Según Musgrave et al., (1992) el Estado encierra tres propósitos la provisión de bienes sociales, recursos y servicios; la redistribución de la riqueza y garantizar la estabilidad macroeconómica, los colombiano a su vez deben aportar para que existan y se complete el ciclo y se retribuya a la ciudadanía sus aportes enmarcados en bienestar social y económico, de aquí se desprende el interrogante de ¿Cuál es la percepción de las personas naturales en Colombia y Estados Unidos frente a la política fiscal y el recaudo?

2. Objetivos

2.1. General

Comparar la percepción asociada al manejo de la política fiscal por parte de las personas naturales entre Estados Unidos y Colombia

2.2. Específicos

- Identificar la percepción de las personas naturales frente a la política fiscal en Colombia y Estados Unidos.
- Aplicar métodos de sondeo para conocer la opinión de la persona natural, frente al recaudo tributario y su inversión entre Estados Unidos y Colombia.
- Analizar las percepciones sobre la política y el recaudo fiscal, por medio de un software especializado.

3. Referentes teóricos

De acuerdo con Seba (2014) la percepción de las personas frente a las cargas impositivas y al gasto publico inciden en la forma como la sociedad construye su escala de valores, de esta forma la sociedad expresará su aversión o no hacia los impuestos. La credibilidad ante la política fiscal presenta tres componentes de formulación de decisiones fiscales responsables, flexibilidad fiscal ante los ciclos económicos, mecanismos de seguimientos que produzcan información transparente sobre las finanzas públicas, percepción de los posibles inversores y sus riesgos (Ramos Barroso & Galvis Ciro, 2022). Flores et al., (2019) describen que la administración tributaria incide en los altos niveles de evasión debido a la incertidumbre y el riego del incumplimiento que refleje el Estado lo cual es comprobable bajo el estudio de dos factores, las auditorías tanto al contribuyente como al Estado y las sanciones a los evasores.

El Estado debe instaurar una Política fiscal Contra cíclica, que permita generar empleos dignos y fomentar la economía, de tal manera que el entorno socio-económico desarrolle una fluctuación favorable entre los contribuyentes; quienes retribuirán a través de la tributación bajo medidas de control (Flores et al., 2019). En ese mismo contexto dice Ortega (2020) los impuestos se justifican en la medida en que estén destinados al bien común, y el tributo se debe realizar por los contribuyentes de acuerdo a la capacidad que cada uno tenga para ello, justificados por su causa material. La cultura tributaria puede darse cuando la ciudadanía encuentra una convivencia fiscal justa, que se da en la medida que sea mejorada la calidad de servicios públicos, de salud, educación y seguridad con índices de menor o cero corrupciones (Seba, 2014).

Agrega Lozano (2009) la política fiscal de un país se hace sostenible cuando el gobierno mantiene restricción entre el gasto y el ingreso, buscando generar ahorro como alivio a la deuda pública bajo el principio rector de sostenibilidad fiscal. Una política fiscal irresponsable puede traer un excesivo déficit fiscal si no existen restricciones institucionales, creando un efecto de monetización de la deuda, un alto crecimiento del circulante y en consecuencia una super inflación generando incertidumbre y falta de credibilidad entre los contribuyentes (Ramos Barroso & Galvis Ciro, 2022). Agregando a lo anterior Urrutia & Robles Báez (2019) la equidad y verdadera inclusión, atacan la pobreza, así pues, las sociedades altamente desiguales persisten en economías deprimidas con una alta brecha de la eficacia económica que deriva en la inestabilidad y la perdida de evolución tanto individual como social.

La evasión se origina debido al bajo nivel educativo de los contribuyentes, el descontento con los gobiernos de turno, la falta de práctica de valores, la mal versación de los recursos públicos por corrupción o burocracia (Pinedo et al., 2022). De acuerdo con Ortega (2020) existen tres teorías que buscan fortalecer la relación Estado - contribuyente, relación del poder, jurídico tributaria y función tributaria las cuales buscan no solo la dinámica fuerza poder sino establecer, leyes reguladoras y métodos de auditoría y control. El diseño de la política fiscal busca la sostenibilidad y regulación macroeconómica sé que realiza mediante los principios de política fiscal optima, donde los déficit y superávit se utilizan para evitar efectos distorsionantes de la tributación (Martner Fanta, 1998).

Indica Lozano (2009) que las características de la política fiscal que se desarrollan en el ciclo económico revisan la macroeconómica y su sostenibilidad a mediano y largo plazo, de lo cual afirma que una buena política fiscal es aquella que no genera volatilidad macroeconómica. Existe una gran importancia entre la credibilidad fiscal y las calificaciones de riesgo en los mercados financieros (Rodríguez et al., 2022), así como la influencia que pueden tener en la toma de

decisiones para los inversionistas (Ramos Barroso & Galvis Ciro, 2022). Afirma Flores et al., (2019) la evasión de impuestos está relacionada con la relación de los factores el sistema donde los contribuyentes interactúan, donde la toma de decisiones fiscales puede llegar a ser una motivación y su incumplimiento conlleva a la desaceleración, de las metas sociales.

La política fiscal debe estar diseñada desde un marco social y democrático justo y equitativo que impacte los niveles de desigualdad social y donde la centralización de la riqueza debe aportar mediante tributos, que permitan nivelar la calidad de vida (Piedrahita et al., 2021). Para Urrutia & Robles Báez (2019) una mayor equidad y redistribución de la riqueza, fortalecen el crecimiento económico, por tanto, la desigualdad por el contrario acarrea inestabilidad política y económica, incapacidad de hacer reformas, desperdicio de capital humano y desmotivación empresarial e inversora. Para que exista una estrategia Tributaria anti- evasión se debe diseñar un sistema económico que garantice al ciudadano un nivel de bienestar en salud, educación, vivienda, que le motive al cumplimiento de sus deberes formales en materia tributaria (Paredes, 2016).

Expone Galarza & Castro (2019) que un Gobierno debe buscar incentivar las empresas mediante estímulos tributarios por el adecuado uso y aprovechamiento del medio ambiente y recursos naturales, entre estos incentivos se presenta la disminución de carga tributaría a quienes utilicen adecuadamente los recursos y el medio ambiente. La política fiscal tiene como papel primordial la manera como distribuye los recursos de un país y de esta regla se obtienen los objetivos de redistribución para el bienestar de los hogares (impuestos y transferencia) y beneficios como educación, salud y bienes comunes (Urrutia & Robles Báez, 2019). Por lo tanto, coincide Cruz et al., (2019) la tributación frente al mejoramiento ambiental no solo busca un recaudo mayor de la carga impositiva, sino que pretende alentar las problemáticas ambientales que se presentan directamente a

los sectores productivos a los que pertenece cada contribuyente, basados en política ya implementadas que aborden las necesidades sociales.

La recaudación de tasa y otros impuestos está ligado a fomentar el crecimiento del país y a ejecutar los planes sociales del Estado, pero la falta de cultura tributaria genera la dificultad del recaudo (Flores et al., 2019). Para Carrillo Maldonado (2017) la política fiscal es fundamental para el adecuado desempeño de la economía, ya que una administración indebida puede condicionar las decisiones de política monetaria y poner en riesgo la estabilidad del país, si no se tiene en cuenta medidas de tributación que estimulen el crecimiento y reduzcan las tasa. La política optima deberá tener tasas estables, aceptando déficit durante periodo de recesión y de superávit en expansiones, por ejemplo, en época de guerra se establece recesión con déficit y superávit en tiempos de paz (Martner Fanta, 1998).

Para Piedrahita et al., (2017) uno de los mayores retos de gobierno focalizado en la ley 1819 de 2016 ha sido fomentar el empleo, disminuir el índice de pobreza, mejorar la distribución del ingreso, minimizar la elusión y evasión mediante la simplificación de la norma y manejo de variables en el recaudo eficiente. Las normas tributarias presentan dos tipos en política fiscal la restrictiva la cual el Gobierno pretende un superávit es decir aumentar la recaudación y expansiva la cual busca un déficit de recaudación, aplicada cuando la demanda agregada es inferior a la capacidad productiva, con el objetivo de buscar un equilibrio económico (Carrillo Maldonado, 2017). Lo confirma Ortega, (2020) la finalidad del Estado es proporcionar bienestar a todos los ciudadanos sin distinción alguna, destacando que no debe haber una relación cuantitativa entre lo tributado y el servicio que el Estado presta; por el cual es finalidad del Estado propiciar el bien común a través de políticas fiscales eficientes.

4. Marco conceptual

4.1 Tributos, tipos y principios del tributo

Los impuestos o tributos son conocidos como aquellas prestaciones de dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder y virtud de una ley para satisfacer los gastos que permitan cumplir sus objetivos con el fin de cubrir el gasto público (Pinillos, 2018); para el caso de Colombia es propio diferenciar entre tres tipos, según Pinillos (2018):

- Impuesto: Cobrado a toda la ciudadanía según la capacidad de pago del contribuyente y
 destinado a arcas generales para atender servicios necesarios, debe ser pagado en todos los
 casos.
- Tasa: El contribuyente paga en relación directa con los beneficios obtenidos de un bien o servicio ofrecido por el Estado, el ciudadano puede elegir adquirirlo o no.
- Contribución: Es cobrado a un grupo, gremio o colectividad que satisfacen necesidades a
 partir de los recursos recaudados, estos recaudos pueden administrarse por agentes públicos
 o privados y no hacen parte del presupuesto nacional.

Adam Smith, en 1776 afirma que el impuesto debe provenir de la renta, beneficios y salarios, para que el recaudamiento sea el correcto, el autor de Investigación Sobre la Naturaleza y las Causas de las Riquezas de las Naciones propone los principios de igualdad, certeza, comodidad y economicidad (Mora & Uribe, 2017).

De igual forma, en un estudio realizado por Mora & Uribe (2017) la Corte Constitucional de Colombia, responde sobre el cumplimiento de los principios tributarios en la sentencia C-776 de

2013, afirmando pues que el ciudadano con capacidad económica para adquirir bienes y servicios debe pagar su gravamen en tal proporción; que no es posible poner gravámenes muy altos en la canasta familiar para garantizar el acceso mínimo vital al que todos tiene derecho; que se puede incentivar el pago de impuestos desde que no se sea moroso y que la tasa del IVA del 19% se encuentra en el rango general para países miembros de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos). Todas estas son medidas que velan por el correcto cumplimiento y ejecución de los tributos en Colombia, necesarios entender para dar respuestas en casos comunes de evasión y elusión.

4.1 Política fiscal y Política monetaria

Según Lozano et al (2019) la política fiscal es el conjunto de decisiones tomadas por el Gobierno las cuales tienen un gran impacto a nivel macroeconómico en una nación, en primera estancia esta se encarga de estabilizar el ciclo económico a corto plazo, según las medidas de expansión y contracción de la actividad económica que sean tomadas; esta a su vez tiene efectos en la economía nacional y local, a ejemplo de ello es la incertidumbre en las empresas por los cambios en tributación. Por otro lado, a largo plazo se define el impacto que tiene la deuda pública y el espacio fiscal disponible, como factores que afectan dichas decisiones macroeconómicas del gobierno y tienen un impacto a largo plazo.

Ahora bien, es necesario diferenciar qué tipo de mecanismos puede tomar el Gobierno frente a situaciones que promuevan el desarrollo del país

 Política fiscal Expansiva: Esta consiste el tres pilares: disminución de impuestos, gestión de déficit de Gobierno y aumento de los egresos del Gobierno, a través del gasto de operación e

inversión, en situaciones donde no hay mayor riesgo de inflación, pero el crecimiento económico es bajo, es conveniente usarla. (Olis & Reyes, 2018)

 Política fiscal Contractiva: Análogamente se pueden tomar tres medidas que son: aumento de impuestos, gestión de superávit del Gobierno y disminución de egresos de gobierno, en este caso se disminuiría el crecimiento económico, pero tiene como objetivo reducir la inflación.
 (Olis & Reyes, 2018).

A su vez el concepto de política monetaria juega un papel fundamental para procurar la estabilidad macroeconómica, es necesario que trabaje junto con la política fiscal para evitar sobrerreacciones y buscar una tasa de inflación baja.

4.2 Evasión y elusión de impuestos

Basado en Clavellina et al (2019) se puede afirmar que las prácticas de evasión y elusión de impuestos reducen la recaudación de ingresos públicos, en tanto pueden representar una reducción del PIB de 2.6% a 6.2%; se diferencian en que la evasión corresponde a: no declarar ingresos provenientes del trabajo, Sub- reportar gastos deducibles, contrabandear bienes o activos o cometer fraudes sobre las responsabilidades fiscales, todo esto conlleva a que sea de tipo ilegal y por ello requiere sanciones.

En el caso de la elusión se aprovechan ambigüedades de la legislación fiscal para reducir su responsabilidad tributaria, siempre dentro del marco legal (Clavellina et al, 2019). Es por eso que a lo largo del tiempo se han reunido esfuerzos para mejorar las leyes para reducir el riesgo de elusión de impuestos.

Tabla 1 Comparativo Tributarios entre Estados Unidos y Colombia

	U.S.A	Colombia
- Tipo de política fiscal	Para USA los cambios en la	A partir de 2020 Colombia a
(contractiva)	política fiscal que le han	encaminado sus esfuerzos
	envuelto se concentran en la	mediante el mecanismo de
	retención o recorte del gasto	disciplina fiscal donde el
	buscando un aumento del	gasto público este balanceado
	ingreso fiscal- están muy	con los ingresos
	direccionados a las tasas en	presupuestados a largo plazo.
	impuestos de prestaciones	
	sociales	
- Tipos de impuestos	TAX RETURN (1065 – 1120	- Impuesto Renta
	- 1120S)	Persona Natural o
	PERSONAL TAX 1040NR	Jurídica
	SALES TAX	- Impuesto al Valor
	Payroll Tax 941 -RT-6	Agregado IVA
	Unployement - 940	- Impuesto al
		Patrimonio
- Entidad recauda y	Internal Revenue Services	Dirección de Impuestos y
características	(IRS)	Aduanas Nacionales DIAN
	Florida Department of	Secretaria de Hacienda
	Revene	

		Colombia	
-	Sanciones para	La determinación de las	La sanción por no Declarar
	personas naturales	sanciones por la no	Art 643 ET
		presentación de Impuestos se	Que contempla el porcentaje
		hace en primera instancia	de la sanción de acuerdo al
		mediante carta aviso en la	comportamiento incurrido, es
		cual se examina si es la	decir por no presentación será
		primera vez de la no	hasta el 20% de los ingresos
		presentación en la cual se	brutos, en el caso de
		pide se realice y se exonera	omisiones será el 10% de
		de penalidad, después de este	ingresos brutos
		comunicado en adelante se	O bajo el análisis de la
		cobra el 5% del impuesto no	declaración que se está
		pago mes o fracción sin	verificando y el caso que
		exceder el 25% del impuesto	contempla cada una en
		el (Sección 6651 Titulo 21	extemporaneidad u omisión.
		Código EEUU)	El Art 715 al 717 ET
			contempla los plazos para las
			sanciones.

Fuente: Elaboración propia

5. Metodología

Para Hernández & Mendoza (2020) la metodología de la investigación es aquella que busca un estudio de una población determinada, y lo hace basado en métodos sistémicos y ordenados, mediante procesos que conllevan a alcanzar a obtener datos que arrojaran a alcanzar el objetivo de la investigación, en los cuales se adicionaran variables a considerar, que vinculen la población a estudiar.

El proyecto se desarrolló bajo la metodología de la investigación tipo descriptiva, de acuerdo a Alban et al., (2020) la metodología descriptiva se encarga de la recopilación, análisis e interpretación de ciertos fenómenos de una población, con el objetivo de alcanzar las características de un conjunto, la técnica utilizada en la investigación es de tipo descriptivo, mediante la técnica de encuesta que pretende a través de sondeo de los encuestados, indagará un grupo de personas para conocer su percepción a través del análisis que será, mediante la recolección de datos, sistémico.

Por tal motivo el enfoque que se da a la investigación es de tipo cuantitativo, basado en indagar a un grupo de contribuyentes, de cada país Estados Unidos y Colombia, a fin de estudiar la aprehensión de los encuestados, frente a la utilización de los recaudos a la administración de cada país, su finalidad y comportamiento. Según Alban et al., (2020) la investigación cuantitativa surge de un diseño riguroso, que extrae características particulares para inducir a consideraciones a partir del acercamiento al objeto de estudio.

El instrumento utilizado se realiza mediante encuesta que se ha diseñado basado en un grupo de contribuyentes de Estados Unidos y Colombia que tienen en relación la obligatoriedad de aportar al Estado mediante el sistema de la tributación. Para tal efecto se ha realizado un estudio de las preguntas a realizar al contribuyente por medio de una encuesta elaborada mediante software, para lo cual se determina el muestreo a conveniencia: que se aplicará a 30 personas en USA y otras 15 en Colombia.

El análisis de la información se hará mediante la extracción de datos numéricos que se recuperen de la aplicación de la encuesta, para la obtención de resultados estadísticos se manejara mediante herramienta de Excel, la cual, a partir de la depuración de datos, para la cual se hará uso de gráficos; tales como diagramas de torta, graficas de barras y diagramas de embudo que ilustren el comportamiento de la muestra al momento de tributar. Por favor ver en adjunto # 1

6. Resultados

Dentro de los encuestados de los dos países. Se observa en la figura 1, que en Colombia que el grupo de contribuyentes entre 36 a 45 años tiene el 18% mientras que las personas de 46 a 55 años son el 11% y entre 26 a 35 años está en un 2% al igual que aquellos mayores de 55 años; el comportamiento entre los contribuyentes de Estados Unidos la edad con mayor porcentaje está en los mayores de 55 años con el 20% seguido de las personas entre 46 a 55 años con un 16%, de 26 a 35 años un 23% y entre 36 a 45 el 7% representa esta población, y de 18 a 25 años un promedio de 4 porciento. Para contribuyentes de ambos países la población está representada con personas entre 46 y mayores de 55años porcentaje que suma el 8%.

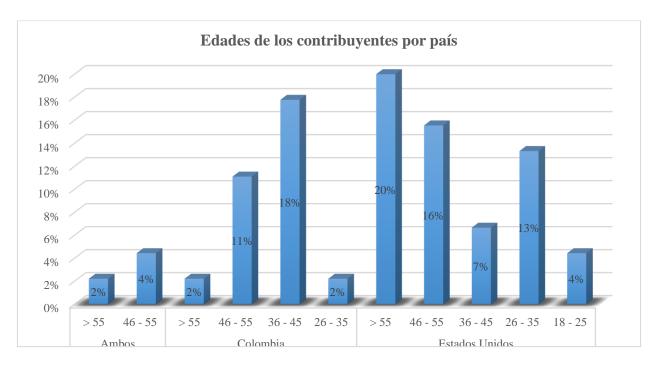


Figura 1. Muestra Demográfica

Fuente: Elaboración propia

La figura 2, refleja los sectores de la economía en los que participan los encuestados dependiendo del país está representado para los Estados unidos el más alto porcentaje, está dentro de los Real Estate, así como para los declarantes de ambos países, en un porcentaje equivalente se encuentran actividades de prestación de servicios, educación, tecnología, exportaciones, mayoristas, restadores de salud.

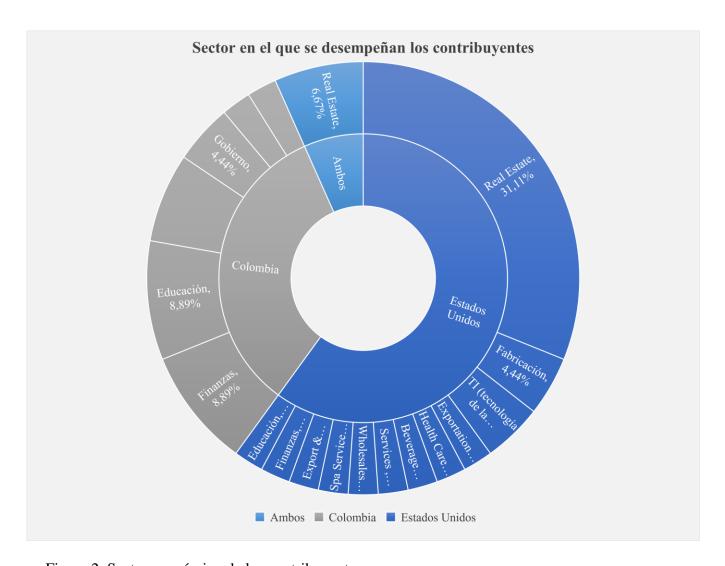


Figura 2. Sector económico de los contribuyentes

Fuente: Creación propia.

De las 45 personas encuestadas el grafico 3 se identifican un 60% de personas que corresponden a Estados unidos, un 33% son colombianos y el 7% son contribuyentes de ambos países, el marco de esta indagación, se realizó dentro del instrumento en las preguntas 4,5 y 6 que fueron clasificadas de acuerdo a la nacionalidad de cada tributante, con el fin de que el encuestado tuviera afinidad con el tipo de ingreso que percibe.

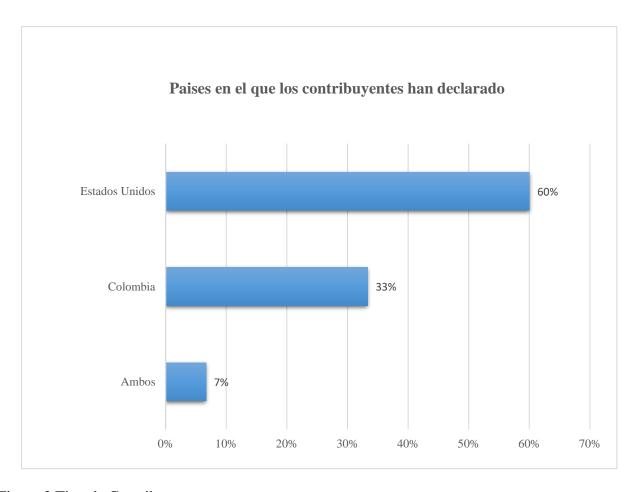
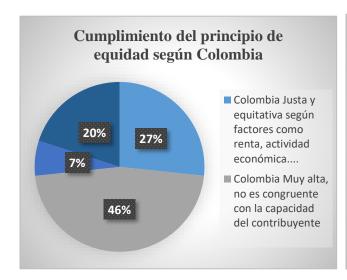


Figura 3 Tipo de Contribuyente

Fuente: Elaboración propia

A la pregunta ¿Cree que la carga tributaria en su país es? Correspondiente a la figura 4, muestra que del 100% de encuestados se evidencia la diferencia de pensamiento entre los contribuyentes Estados Unidos y Colombia donde el 56% los contribuyentes de Estados Unidos considera que la tributación es Justa y Equitativa mientras el 46% cree que es un poco alta en comparativo con el pensamiento de los contribuyentes Colombianos se observan cuatro variables de pensamiento; donde el 46% cree que es muy alta, no congruente con la capacidad del contribuyentes, 27% Justa y equitativa según factores renta y actividad económica, el 20% Un poco alta y el 7% cree que es un poco alta; mientras que de los contribuyentes de ambos países el 100% cree que un poco alta.





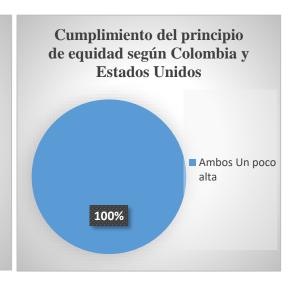


Figura 4. ¿Cree que la carga tributaria en su país es?

Fuente: Elaboración propia.

La figura 5 sobre los incentivos fiscales como experiencia personal han fomentado el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarios se observa que en Estados Unidos un 48% dice que la reducción en la carga tributaria, el 22 % no ha percibido ningún tipo de beneficio, el 19% piensa que ha tenido beneficios para el o su familia mientas que el 11% ha tenido descuentos en pagos futuros. Del 100% de los contribuyentes encuestados en Colombia el 46% no han percibido ningún tipo de beneficio, el 27% opinan que han obtenido beneficios para ellos o su compañía, el 20% en el pago de impuestos futuros, y el 7% reducción en la carga tributaria. De los contribuyentes de ambos países un 67% ha visto beneficios en el pago de impuestos futuros y el 33% en la reducción de la carga tributaria.

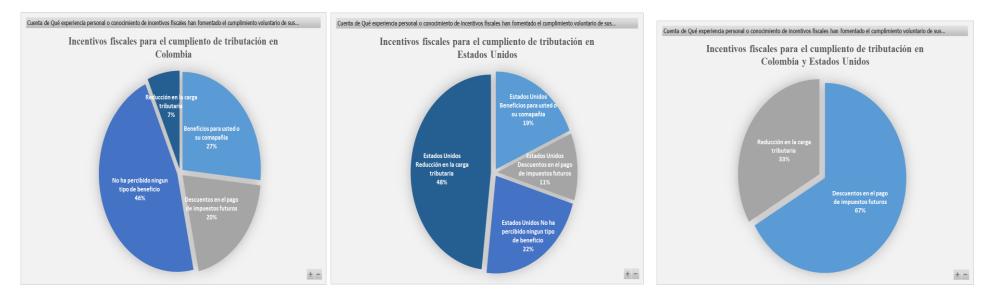


Figura 5. Incentivos gubernamentales para cumplimiento tributario voluntario.

Fuente: Elaboración propia.

El la grafica 6 encontramos el resultado concatenado entre los contribuyentes de Estados Unidos, Colombia a la ercecion de que tan de acuerdo esta frente a los 4 factores de la utilización de los recursos recaudados, en el que se obseva un grado mayor en la oción un oco desacuerdo, seguidopor la oción de algo de acuerdo, y unn equilibrio dentro de las ociónes neutarl y totalmente de acuerdo; no hay blación que este totalmente de acuerdo

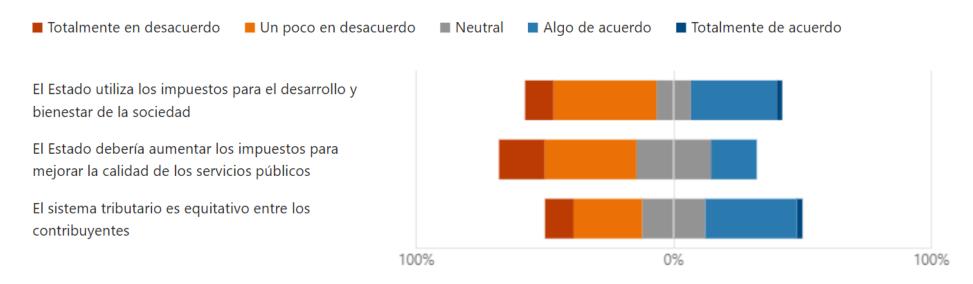


Figura 6. Perceción de la poblacion frente al uso or arte del Estado, de los recursos recaudados.

Fuente: Elaboracón propia.

Para continuar con el analisis de la percepcion de los contribuyentes frenta a la utilización de los recursos recaudados por el Estado se observa en la figura 7 el cmparativo de opinion entre Etados Unidos y Colombia donde los contributentes de Estados unidos tiene un 24% porciento de neutralidad el 13/ esta de acuerdo y el 16% se encuntra medianamente de acuerdo; Para colombia el 18% esta en desacuerdo y el 11% totalmente en desacuerdo con la utilización de los recaudos.

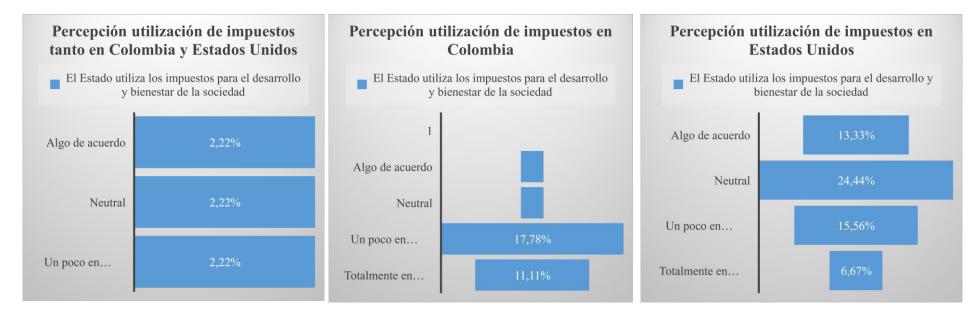


Figura 7. Comparativo Colombia Estados Unidos Frente a la utilización de los Recursos.

Fuente: Elaboración propia

En la figura 8 se proyecta la opinión de los contribuyentes por país al igual que aquellos tributantes de ambos países, frente a su nivel de satisfacción desde la indagación de cuatro factores claves, que el ciudadano percibe frente a calidad de vida, sectores públicos, y nivel equitativo de acuerdo a los ingresos obtenidos en un periodo fiscal.

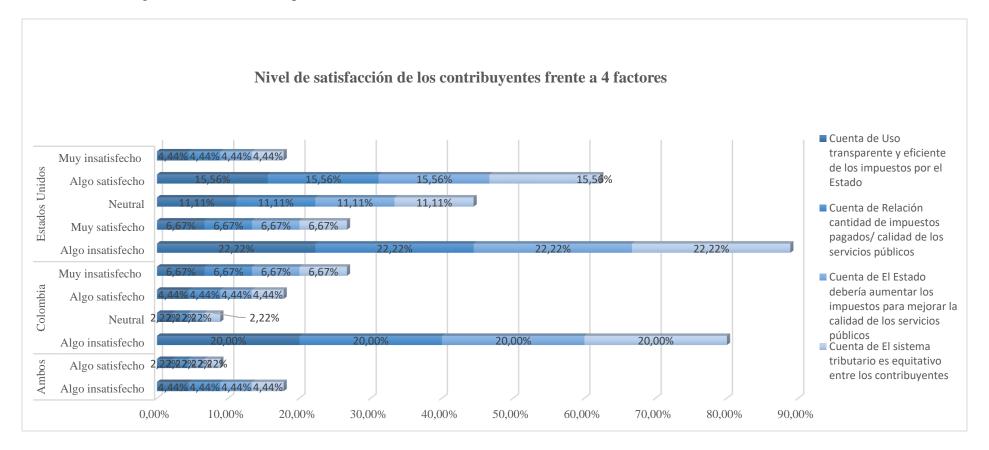


Figura 8. Nivel de satisfacción frente a 4 factores sociales.

Fuente: Elaboración Propia

Del los cont66ribuyentes encuestados sobre las cauasales de elusion y evsion en el pais, la figura 9 refleja que par los contribuyenes por ingresos personales de Estados Unidos el 44% dice que es por desconocimeinto dela norma, el 30% mayor beneficio en otros paises al invertir, 17% tarifas muy altas y el 18% demasiados impuestos a cumplir, de los contribuyentes de empresas en Estados Unidos refleja un 70% mayor beneficio en otros paisesa invertir, el 27% dice que hay demasiados impuestos a cumplir, un 33 % cree que el desconocieminto de la norma, y un 25% dice que por tarifas muy altas para los impuestos; entre los contribuyentes colombianos persona natural, un 50% cree que es por tarifas muy altas en impuestos el 36% por demasiados impuestos por cumplir y el 22% desconocimento en la norma, mientras que para los contributyentes colombianos persona jurdica el 18 cree existen demasiados impuestos por cumplir, y un 8 % indica a que se debe a tarifas muy altas por cumplir.

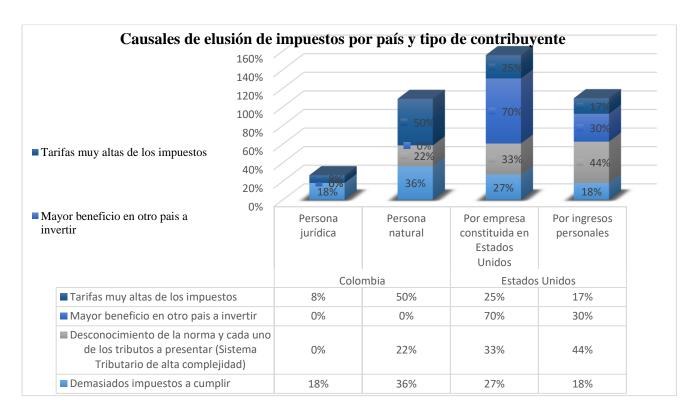


Figura 9. Causales de elusión entre contribuyentes.

Fuente: Elaboración propia

Los contribuyentes opinan si ¿existe claridad en las regulaciones fiscales? De lo cual la figura 10 se puede observar que, para los Contribuyentes con empresas constituida en Estados Unido creen que no son claras en un 40.74% mientras que el 33.33% dice que si para impresos personales en Estados unidos el 14.81% dice que no son claras mientras el 46.67% dice que si son claras Los contribuyentes persona jurídica en Colombia dice que no son claras en un 11% para las personas naturales el 33% no cree que exista claridad y el 20% que sí.

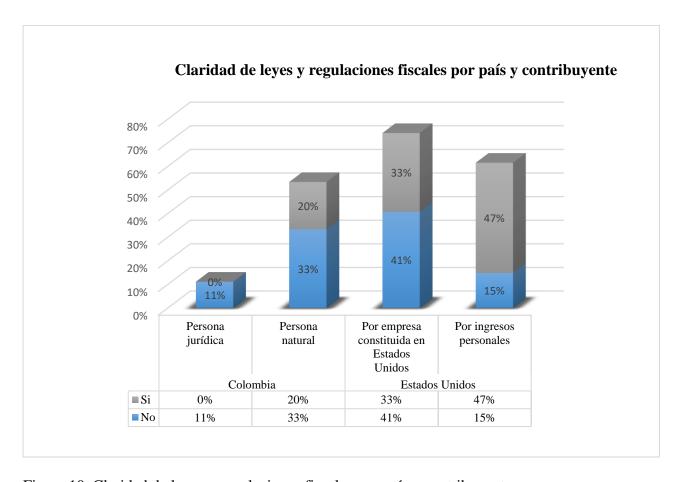


Figura 10. Claridad de leyes y regulaciones fiscales por país y contribuyente

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los factores más influyentes frente a la evasión de impuestos se centra en el desconocimiento normativo y la falta de acercamiento a las leyes que regulan los impuestos y la tributación, tal como se observa en la figura 11 para lo cual el 100% de los encuestados opina si ha tenido inconvenientes con la presentación de impuestos y se hace el estudio de acuerdo a cada país, siendo tanto para Colombia como para Estados Unidos si ha tenido inconvenientes el mayor votado, seguido en algún momento.

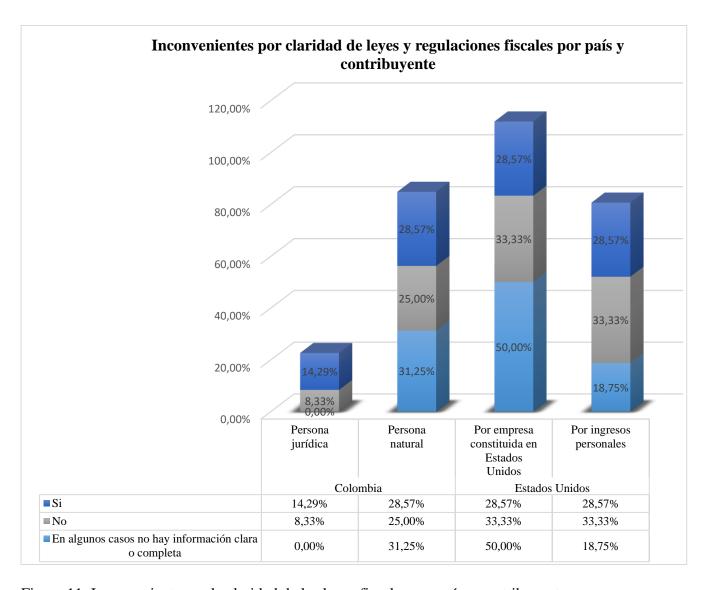


Figura 11. Inconvenientes en la claridad de las leyes fiscales por país y contribuyente.

Fuente: Elaboración propia

Cuando se realiza un sondeo para conocer la percepcipion de los ciudadanos, se destacan diferencias entre los diferentes sectores de la economia, como se observa en la figura 12, cada una de estas opiniones se ve reflejada en el comportamiento del entorno, la actividad economica y su desarrollo macroeconomico.

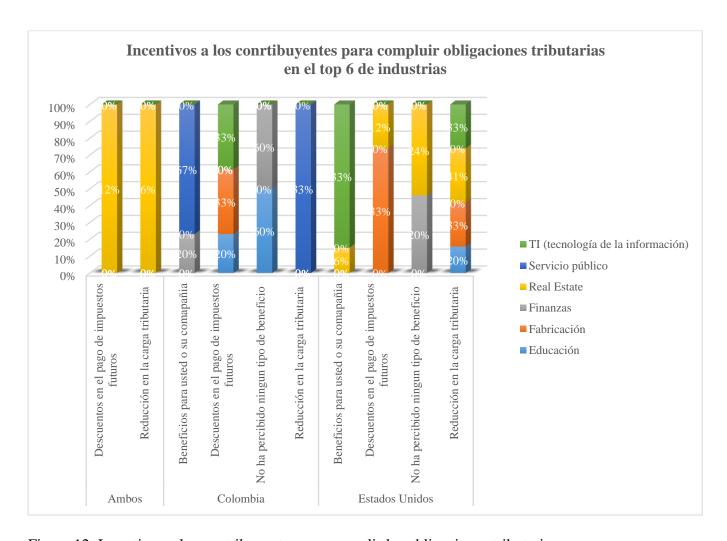


Figura 12. Incentivos a los contribuyentes para cumplir las obligaciones tributarias.

Fuente: Elaboración propia

7. Conclusiones

Al enfrentarse a las cargas impositivas, que el Estado aplica a los ciudadanos, genera dentro de las personas una serie de comportamientos que son el resultado de la percepción, que se tiene de acuerdo a como cada individuo desde su ámbito económico, social, cultural y colectivo capta del manejo de los recursos y su retribución. Para Ramos Barroso & Galvis Ciro, (2022) la credibilidad de la política fiscal está construida bajo tres pilares fundamentales; flexibilidad fiscal frente a los ciclos económicos, mecanismos de seguimiento que produzca información transparente frente a las finanzas públicas, percepción de los posibles inversores y sus riesgos; por lo cual se puede concluir que una política fiscal eficiente es aquella que interactúa con el contribuyente, mediante la indagación de sus necesidades y su percepción, y la cual conecta con el actuar del Estado.

Cuando el Estado desde su operatividad del sistema presupuestal ejecuta un manejo y control que gestionen obras en el marco del desarrollo social, crea confiablidad entre la población lo que se traduce en un impacto que puede llegar a ser positivo o negativo, y en el que están implícitos, factores que pueden lograr el crecimiento económico, la inversión nacional y extranjera, y un desarrollo a futuro. Para Flores et al., (2019) la política fiscal debe ser instaurada por el Estado creando medidas favorables, para que el contribuyente retribuya de manera favorable recursos al Estado entorno al bien común.

Cuando el contribuyente desde su percepción, encuentra una política, con un excesivo déficit fiscal, con instituciones sin restricciones y sociedades altamente desiguales, se ven reflejados los efectos de una alta monetización y por lo cual se elevan los porcentajes de inflación, lo que pone a la economía de un país, frente a una sociedad desanimada a la tributación, y en un alto grado de evasión

de los impuestos, la nación recae en una falta de inversión y bajos niveles de educación tributaria y fiscal desde las dos aristas; contribuyente y Estado. Para Urrutia & Robles Báez (2019) la equidad y verdadera inclusión, atacan la pobreza, así pues, las sociedades altamente desiguales persisten en economías deprimidas con una alta brecha de la eficacia económica que deriva en la inestabilidad y la perdida de evolución tanto individual como social.

Uno de los mayores desafíos de los últimos años ha sido frenar la evasión y la elución de impuestos, adoptando diferentes medidas, que optimicen la economía, generen empleabilidad y motiven el desarrollo socioeconómico, en la ejecución de esta investigación se observa con claridad la percepción de los contribuyentes frente al manejo de los recursos aportados al Estado y su utilización, de igual forma se hace el comparativo, de la opinión de las personas frente a la política fiscal, para Estados Unidos y Colombia: la cual arroja cifras que enmarcan prácticas intrínsecamente relacionadas con la ejecución del Estado, de los cuales se puede concluir basado en la teoría frente a la política fiscal, que el contribuyente es un receptor social, que de acuerdo a sus experiencias, es el eje central en el desarrollo económico.

La percepción del contribuyente como objetivo de la investigación ha permitido, profundizar en las diferencias que se presentan entre los contribuyentes de ambas naciones, y en la cual se llega a concluir que una adecuada utilización de los recursos, motivación en las políticas fiscales, y desarrollo común de la sociedad, revelan que son factores primordiales, que el individuo desde su aporte o desarrollo social y económico busca, para pertenecer a un ámbito que le encamine a su crecimiento, esto refleja que cuando se crea un equilibrio entre los aportes al Estado y la retribución, existe mayor índice de inversión y contribución; por el contrario se observa la otra faceta donde el contribuyente no percibe el adecuado manejo de los recursos, crea desaliento, perdida de inversión, evasión.

Dentro de los métodos aplicados para la identificación de la percepción del contribuyente, se encuentra que una estructura robusta en ejecución de los proyectos por parte del Estado, puede generar estimulación en la tributación, de lo cual basado en el instrumento aplicado para el análisis y la indagación de la opinión, se destaca que de los encuestados en Estados Unidos, existe un índice de favorabilidad frente al manejo de los recursos, y su inversión, y se confirman que existe un grado de satisfacción mayor al que se observa bajo la misma indagación dentro de la muestra a los colombianos, ya que estos refieren un índice más elevado de insatisfacción frente al manejo de política fiscal, lo que lleva a una curva diferencial, entre ambos países, en el cual se observa mayor grado de inversiones donde existen alivios fiscales y equidad fiscal.

Dentro de la ejecución de la encuesta aplicada se utilizó como herramienta el software Google

Forms en línea mediante conexión HTTP, y almacenamiento de datos, a través del uso de cifrado

para mantener segura la información de los encuestados. Y bajo el cumplimiento de protección de

datos y seguridad que se enmarca en el encabezado del instrumento. Los resultados arrojados en la

encuesta permitieron conocer en detalle la percepción de los encuestado tal como se observa en los

resultados y confirman la teoría que el contribuyente presenta un comportamiento basado en los

factores de conocimiento, retribución equidad e igualdad, y es conducente de una economía

fluctuante que se relaciona con el manejo de la Política Fiscal y el uso de los recursos recaudados.

Se deja como propuesta para futuras investigaciones, la indagación de la percepción de personas naturales sobre la Política Fiscal a una población más amplia de contribuyentes de Estados Unidos y Colombia que identifiquen el símil y diferencias en el comportamiento del contribuyente de acuerdo al manejo de el recaudo de los tributos por parte del Estado. La presente investigación

tuvo como limitante, el escaso tiempo que se tuvo para la obtención de la población, para la obtención de una muestra mayor que arroje mayores resultados comparativos.

Percepción asociada al manejo de la política fiscal por parte de las personas naturales en Colombia 8. Referencias bibliográficas

- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Recimundo, 4(3), 163-173.
- Cardoso-Cañizales, D. E., & Pérez, P. N. (2022). Influencias de los factores conductuales en la evasión de impuestos en Colombia. Contaduría Universidad de Antioquia, (80), 109-13.
- Carrillo Maldonado, P. A. (2017). El efecto de la política fiscal en expansión y recesión para Ecuador: un modelo MSVAR. Cuadernos de Economía, 36(71), 405-439.
- Clavellina Miller, J. L., Del Río Monges, J. A., Domínguez Rivas, M. I., & Herrera González, V. (2019). Alternativas para reducir la evasión y elusión de impuestos de las Empresas "Factureras" o "Fantasmas".
- Cruz, Y. D. C. T., Barahona, A. O., & Lizcano, J. J. R. (2019). Derecho constitucional a un ambiente sano: una pauta para establecer tributos extrafiscales ambientales en Colombia. Academia & Derecho, (18), 51-77.
- Flores, O. G. M., Choez, C. G. P., & Jordán, R. P. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. Revista Venezolana de Gerencia, 24(88), 1147-1165.
- Galarza, B. L. B., & Castro, M. I. D. (2019). Los tributos ambientales en países desarrollados: la apuesta de la legislación colombiana. *Criterio libre*, *17*(30), 279-300.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mcgraw-hill.
- Jaramillo, R. S. C., Piedrahita, J. J. E., & Barrientos, J. E. C. (2021). Eficacia Jurídica y Sociológica de la Norma Tributaria en Colombia. Verba luris, (45), 147-159.

- Lozano, I. (2009). Caracterización de la política fiscal en Colombia y análisis de su postura frente a la crisis internacional. Borradores de economía, 566, 31.
- Lozano, I., Arias, F., Bejarano, J., González, A., Granger, C., Hamann, F., & Zárate, H. (2019). La política fiscal y la estabilización macroeconómica en Colombia. Revista Ensayos Sobre Política Económica, 90(1), 4-60.
- Manosalva García, L. I. N. A., & Criado Ascanio, E. V. (2019). Cultura tributaria de los comerciantes personas naturales régimen común en el municipio de Ocaña, Norte de Santander frente a las obligaciones fiscales con el estado colombiano (Doctoral dissertation).
- Martner Fanta, R. (1998). Política fiscal, ciclo y crecimiento. Revista de la CEPAL.
- Montoya, J. W. P., Rodríguez, J. C. F., & Cabrera, R. S. (2020). Aproximación a la percepción social sobre el sistema tributario colombiano a partir de una revisión teórica. Económicas Cuc, 41(2), 197-210.
- Mora, B., & Uribe Escobar, C. J. S. (2017). Análisis comparativo de los principios de equidad, eficiencia y progresividad tributaria en la composición y recaudo del impuesto al valor agregado en Colombia y Chile.
- Musgrave, R. A., Corona Ramon, J. F., Díaz Álvarez, A., Terrones, C., & Carlos, J. (1992). Hacienda pública: teórica y aplicada.
- Olis, Irma & Reyes, Giovanni E. (2018) Política Macroeconómica y Crecimiento Económico.

 Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario
- Ortega, M. A. C. (2020). Percepciones fiscales de los contribuyentes a la luz de las Teorías de las Relaciones Tributarias. Academia & Derecho, (20), 287-318
- Paredes, P. R. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 6(12), 179-198.

- Piedrahita, J. J. E., Barrientos, J. E. C., Jaramillo, R. S. C., & Tavera, M. E. (2021). Eficacia del sistema tributario bajo las pretensiones del legislativo: análisis de los objetivos propuestos en la Ley 1607 de 2012 y la Ley 1819 de 2016. Contaduría Universidad de Antioquia, (78), 205-224.
- Pinedo, W. C., del Aguila, W. C., & Alvarado, G. D. P. P. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(2), 3224-3241.
- Pinillos, J. A. (2018). Cambio de enfoque en la determinación del impuesto de renta para personas naturales en Colombia a partir de la Ley 1819 de 2016. Revista Espacios, 39(18).
- Ramos Barroso, C. I., & Galvis Ciro, J. C. (2022). Efectos de la credibilidad fiscal sobre las expectativas de inversión en Colombia: evidencia empírica para el periodo 2005-2019. Revista Desarrollo y Sociedad, (92), 273-315.
- Rincón, H., Rodríguez, D., Toro, J., & Téllez, S. (2017). FISCO: modelo fiscal para Colombia. Ensayos sobre política económica, 35(83), 161-187.
- Rizo, J. M. Á., Narváez, N. P. C., Daza, S. P. C., & Chivara, J. A. B. (2021). Percepción de actores locales sobre la articulación y su participación en la actividad turística: caso de estudio sendero ecológico quebrada las delicias, Colombia. Colección: Coediciones Actualidad y Perspectivas para un desarrollo sustentable, 111.
- Rodríguez Luna R. & Mendoza J. (2014) Política Fiscal en Colombia: Un análisis experimental desde la toma coordinada de decisiones. Revista Scielo
- Rodríguez, C. E. Santacruz, A. L. Castiblanco, E. R., & Gutiérrez, N. M. (2022). Incidencia de la guerra comercial entre China y Estados Unidos en el mercado de capitales latinoamericano. Ciencias Económicas: Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, 1(19), 4.

- Rodríguez, J. F., Pérez, F. G., & Jaramillo, R. C. (2021). Incidencia y percepción de la carga fiscal en Colombia. Análisis por categoría de contribuyentes. SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales, 3(1), 1-24.
- Seba, E. C. B. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política, 1(1), 21-35
- Urrutia, M., & Robles Báez, C. (2019). Mercado y gasto social: la agenda pendiente para la equidad en Colombia. Revista Desarrollo y Sociedad, (82), 73-101.

Anexo 1. Encuesta Percepción política Fiscal



17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

1. Al realizar esta encuesta se solicita su autorización para el tratamiento de datos personales con fines investigativos sobre la comparación tributaria entre Colombia y Estados Unidos.

Las preguntas realizadas tiene el objetivo de recopilar información relevante que permita analizar y comprender las diferencias y similitudes en los sistemas tributarios de ambos países desde la percepción del tributante. La participación en esta encuesta es voluntaria, y los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y anónima, garantizando la privacidad y protección de su información personal.

Los resultados obtenidos serán utilizados exclusivamente para fines académicos y de investigación, sin que se revele la identidad de los participantes.

Bajo estas condiciones. Acepta usted el tratamiento de datos personales. *

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

Acerca de usted

2. ¿Cuántos años tiene? *

Su información es extremadamente confidencial, la siguiente información es solo para fines de investigación.

	\bigcirc	< 18
(\bigcirc	18 - 25
	\bigcirc	26 - 35
	\bigcirc	36 - 45
	\bigcirc	46 - 55
	\bigcirc	> 55
3. ,	¿Εn	qué país ha sido declarante de impuestos los últimos 3 años? *
	\bigcirc	Colombia
	\bigcirc	Estados Unidos
	\bigcirc	Ambos

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

4.	Enغ	qué sector se está desempeñando? *
	\bigcirc	Educación
	\bigcirc	Gobierno
	\bigcirc	Servicio público
	\bigcirc	TI (tecnología de la información)
	\bigcirc	Finanzas
	\bigcirc	Fabricación
	\bigcirc	Otras
5.	Tipo	de persona (Para tributantes Colombianos)
	\bigcirc	Persona natural
	\bigcirc	Persona jurídica
6.	Tipo	de tributación (Para tributantes Estadounidenses)
	\bigcirc	Por ingresos personales
	\bigcirc	Por empresa constituida en Estados Unidos

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

Acerca de sus expectativas

7. Cree	e que la carga tributaria en su país es:
\bigcirc	Muy baja
\bigcirc	Justa y equitativa según factores como renta, actividad económica
\bigcirc	Un poco alta
\bigcirc	Muy alta, no es congruente con la capacidad del contribuyente

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

8. Con respecto a la tributación en su país ¿Qué tan de acuerdo está con los siguientes aspectos?

	Totalmente en desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Neutral	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo
El Estado utiliza los impuestos para el desarrollo y bienestar de la sociedad	0	0	0	0	0
El Estado debería aumentar los impuestos para mejorar la calidad de los servicios públicos	0	\circ	0	0	0
El sistema tributario es equitativo entre los contribuyente s	\circ	0	0	0	0

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

9. ¿Qué tan satisfecho se encuentra frente a los siguientes aspectos?

	Muy insatisfecho	Algo insatisfecho	Neutral	Algo satisfecho	Muy satisfecho
Incentivos fiscales para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias	0	0	0	\circ	0
Uso transparente y eficiente de los impuestos por el Estado	\circ	\circ	\circ	0	\circ
Relación cantidad de impuestos pagados/ calidad de los servicios públicos	0	0	0	\circ	0
Qué experiencia fomentado el cu					
Reducción er	n la carga tribu	taria			
Descuentos e	en el pago de i	mpuestos futuro	os		
Beneficios pa	ra usted o su c	comapañia			

No ha percibido ningun tipo de beneficio

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

11.	11. Mencione los causales que cree usted, impulsan a las personas a eludir o evadir impuestos en su país			
	\bigcirc	Tarifas muy altas de los impuestos		
	\bigcirc	Mayor beneficio en otro pais a invertir		
	\bigcirc	Demasiados impuestos a cumplir		
	\bigcirc	Desconocimiento de la norma y cada uno de los tributos a presentar (Sistema Tributario de alta complejidad)		
12.	-	ee que las leyes y regulaciones fiscales son claras para los tribuyentes?		
	\bigcirc	Si		
	\bigcirc	No		

17/7/23, 18:51

Encuesta percepción política fiscal

Sobre la evasión y la **elusión**

13. ¿Ha tenido inconvenientes en cuanto a la claridad de leyes y regulaciones fiscales para los contribuyentes?
○ Si
○ No
En algunos casos no hay información clara o completa
Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario de formulario.
Microsoft Forms